



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

BUENOS AIRES, 11 DIC. 2014

VISTO el CUDAP: MEMO S20: 0072475/2014 mediante el cual se tramita la Nota UGP N° 60572014, referente a la Licitación Pública Nacional INTA BID N° 29/2014, correspondiente a la Construcción AER Pago de los Arroyos (Santa Fe).

CONSIDERANDO:

Que con fecha 7 de noviembre de 2014, se realizó la apertura (f. 4) de la licitación que nos ocupa recibándose 2 (dos) ofertas de las firmas CAPAZE S.R.L. y ORLANDO PETERSON CONSTRUCCIONES.

Que el informe técnico, efectuado por el Arq. Osvaldo H. Espina (fs. 5 a 8), expresa que las ofertas presentadas por las firmas CAPAZE S.R.L. y ORLANDO PETERSON CONSTRUCCIONES cumplen sustancialmente con todos los requerimientos técnicos exigidos en el pliego.

Que el Dictamen de la Comisión Evaluadora LPN INTA-BID 29/2014 (fs. 9 y 10) reunida el día 25 de noviembre de 2014, detalla los criterios de evaluación de las ofertas presentadas y expresa que las firmas CAPAZE S.R.L. y ORLANDO PETERSON CONSTRUCCIONES cumplen con los requerimientos legales y financieros del pliego.

Que en función de lo anteriormente expuesto la citada Comisión recomienda adjudicar el Lote único de la licitación a la oferta de la firma CAPAZE S.R.L., por un monto de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 19/100 (\$ 5.509.637,19).



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Que el Coordinador Ejecutivo del Programa avala dicha conclusión expresando que se han cumplido con todos los requerimientos exigidos por las políticas del BID.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 93066/2014, expresa que no se observan reparos de orden legal en proceder a la mencionada adjudicación en la forma recomendada por la Comisión Evaluadora

Que la Dirección General de Administración ha tomado la intervención que le compete.

Por ello y atento lo establecido por el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuario (2412/OC-AR), aprobado por Resolución N° 254/11.

EL DIRECTOR NACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DISPONE:

ARTICULO 1º: Adjudicase la Licitación Pública Nacional INTA-BID 29/2014, correspondiente a la Construcción AER Pago de los Arroyos (Santa Fe), en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Evaluadora, según el siguiente detalle:

- Lote único a la firma CAPAZE S.R.L., por un monto de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 19/100 (\$ 5.509.637,19).

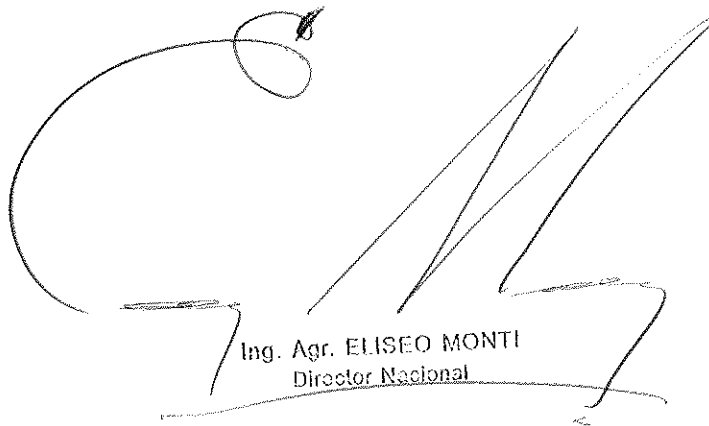


Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

ARTICULO 2º: Aprópiase el presente gasto al Objeto del Gasto 2014.4.2.1 y 2015.4.2.1, Apertura Programática 1.2412.3.3151 Fuente 22 – Crédito Externo, Ejercicio 2014 y 2015.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DISPOSICION Nº 1 7 9 5 .



Ing. Agr. ELISEO MONTI
Director Nacional

